



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Un Gobierno Transparente y Socialmente Útil

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2015 - 2018

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Extraordinaria

C. C. REGIDORES DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JAL

P R E S E N T E S.

De conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 29 Fracción II, 30, 32, 34, 47 fracción III, y 48 fracción I de la Ley y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** de Ayuntamiento a celebrarse el día **Sábado 15 (Quince) de Julio del Año 2017**, a las **09:00 Horas**. En las Instalaciones de la Presidencia Municipal. Misma que se sujetara bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación del Quórum legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Único punto Explicación y en su caso aprobación de la Minuta No. 26408/LXI/17, que Reforma el artículo 12°, 21°, 35°, 35° BIS, 53°, 56°, 57°, 60°, 64°, 65°, 66°, 67°, 72°, 74°, 90°, 92°, 99°, 106°, 107° y 107° TER, así como los capítulos III y IV del Título Sexto y los Capítulos III y IV del Título Octavo; y el Capítulo IV del Título Sexto y se adiciona el Capítulo V al Título Sexto todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, aprobadas en el Congreso del Estado, en acta de sesión del 13 de Julio del año en Curso, para que este H. Ayuntamiento sirva expresar su voto.
- V. Lectura, aprobación y firma del acta.

Se le exhorta su puntual asistencia, y a la vez se le hace de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, el Ayuntamiento sesiona válidamente con la asistencia de la mayoría de sus integrantes y los acuerdos que se tomen serán válidos aun sin su asistencia.

A T E N T A M E N T E.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

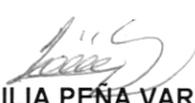
**Concepción de Buenos Aires, Jalisco
14 de Julio del 2017.**

**LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
ADMINISTRACION 2015-2018**


LIC. OCTAVIO GUTIERREZ GOMEZ


C. MARTHA ALEJANDRA DIAZ MAGAÑA


C. LUIS GERARDO LOMELI BARAJAS

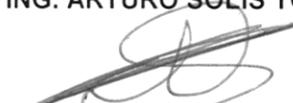

C. CECILIA PEÑA VARGAS


C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO


C. BERENICE DELGADILLO BUENROSTRO


ING. ARTURO SOLIS TORRES


C. LUIS ARMANDO SOTO ANGUIANO


C. LUIS ALONSO OCHOA CARDENAS


C. TERESA SANCHEZ MALDONADO